



Expte. C-334-18 **CONCEJAL ROSA TULIO - BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Resolución Ref.: Declárese PERGAMINENSE SOBRESALIENTE a la Profesora Superior de Danzas Nativas María de las Mercedes Porcel.-

**VISTO:**

Que existe en la comunidad de la cultura pergaminense la necesidad de reconocer el invalorable aporte de la Profesora Superior de Danzas Nativas María de las Mercedes Porcel; y

**CONSIDERANDO**

Que en Córdoba desde muy pequeña empezó a bailar y luego a estudiar con Gloria López Díaz;

Que ya residiendo en Pergamino bajo su inspiración comenzó su actividad docente artística en el Instituto de Danzas Nativas la Vidalita en una casa en calle Merced, prosiguiendo luego por la parroquia de la Merced, en la Sociedad Española, en la Municipalidad en lo que hoy es este recinto deliberativo, en la Escuela Municipal de Bellas Artes, en el Centro Asistencial Mi Casa, Centro de Empleados de Comercio.-

Que posteriormente bajo su inspiración en 1989 se crea el Cuerpo Municipal de Danzas Folklóricas Argentinas dependiendo orgánicamente de la entonces Dirección de Cultura, por ordenanza sancionada y promulgada oportunamente en 1994, con 22 años de historia en dicho elenco.-

Que resultara ganadora en los Torneos Juveniles Bonaerenses en los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.-

Que en la fiesta de la Cultura 2013 que organizan La Opinión y Canal 4 fue reconocida con el premio a la Trayectoria cuya entrega recibió a manos de Andrea Apesteguía.-

Que en Pergamino nadie puede ignorar su aporte a la formación profesional de numerosos ballets y cuerpos de danzas nativas locales y de la región.-

Que fue integrante y directora de numerosos cursos, talleres y seminarios.-

Que fue fundadora del Instituto Superior de Danzas de Pergamino.-

Que fue creadora del Taller de Danzas Nativas y Folclore del Centro Tradicionalista El Fortín de Pergamino.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de septiembre de 2018, aprobó por unanimidad, la siguiente

**RESOLUCION.**

**ARTICULO N° 1:** Declárese PERGAMINENSE SOBRESALIENTE a la Profesora Superior de ----- Danzas Nativas María de las Mercedes Porcel por su dedicación, labor y destacada trayectoria en numerosos cuerpos y ballets de danzas folklóricas argentinas.

**ARTICULO N° 2:** Los vistos y considerando forman parte de la siguiente Resolución.-  
-----

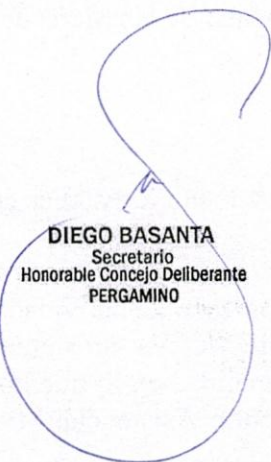
**ARTICULO 3°:** Se realizará el acto de acuerdo a lo prescripto Art. N° 102 del actual reglamento del ----- Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino.-



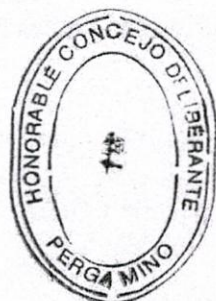
**ARTICULO N° 4:** De forma.-  
-----

Pergamino, 12 de septiembre de 2018

**RESOLUCIÓN N° 2798/18.-**



**DIEGO BASANTA**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



**EDDO A. PASCOT**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO